

**HECHO ESENCIAL**

**Ferrocarril de Arica a La Paz S.A.  
Inscripción en Registro de Entidades Informantes N° 578**

Arica, 15 de septiembre de 2021.-

**Señor  
JOAQUÍN CORTEZ HUERTA  
Presidente  
Comisión para el Mercado Financiero  
Presente**

De nuestra consideración:

En conformidad a lo establecido en el artículo 9º y en el inciso segundo del artículo 10º de la Ley N° 18.045, así como con lo dispuesto en el párrafo 2.2 de la Sección II de la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, y encontrándome debidamente facultada para ello, comunico a usted en carácter de hecho esencial, lo siguiente:

En la Novena Sesión Ordinaria de Directorio, celebrada con fecha 13 de septiembre de 2021, el Directorio de la sociedad Ferrocarril de Arica a La Paz S.A., acordó citar a los accionistas de la sociedad a Junta Extraordinaria de Accionistas para el día jueves 30 de septiembre de 2021, a las 10:30 horas, en Morandé N° 115, Piso 6°, comuna de Santiago; con el objeto de conocer, proponer y pronunciarse sobre la siguiente materia:

***1. Aprobar el cambio de la Razón Social y del nombre de fantasía de la sociedad.***

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la junta en forma previa a su iniciación.

Se permitirá la participación y votación a distancia mediante medios tecnológicos que garanticen debidamente la identidad de los accionistas, o de los apoderados en su caso.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



**YUNY ARIAS CÓRDOVA  
Gerente General (I)  
Ferrocarril de Arica a La Paz S.A.**

c.c. Archivo